

7. ACCESIBILIDAD Y DESARROLLO TERRITORIAL: LOS SERVICIOS A EMPRESAS COMO ELEMENTO DINAMIZADOR¹

YULIA MELIKHOVA²
JOSÉ ANTONIO CAMACHO BALLESTA³

1. Introducción

Las cuestiones relacionadas con el territorio adquieren cada vez una mayor importancia en el seno de la UE. El tema de desarrollo territorial ha sufrido importantes transformaciones a lo largo del proceso de evolución de la propia UE convirtiéndose finalmente en uno de los objetivos fundamentales de la Unión, cohesión territorial, y en la elaboración de la Estrategia Territorial Europea. A su vez, dentro del nuevo objetivo de cooperación territorial de la política de cohesión para el periodo 2007-2013 se llevan a cabo una serie de programas que persiguen objetivos relacionados, por un lado, con el estímulo del empresariado e innovación empresarial, el desarrollo de las PYMEs y, como consecuencia, mejora de la competitividad y, por otro, con la modernización de las redes de transporte y creación de corredores europeos de transporte (especialmente tramos transfronterizos).

Para conseguir el primer grupo de objetivos es necesario que las regiones dispongan de modernos servicios a empresas cuya característica fundamental consiste en la generación de un impacto positivo sobre las actividades que los utilizan como inputs intermedios en sus procesos productivos y, en particular, sobre la productividad de las economías y, como consecuencia, sobre su competitividad. El segundo grupo de objetivos, relacionados con mejoras de las redes de transporte, a su vez, contribuye al desarrollo de las actividades de los servicios a empresas ya que accesibilidad regional se considera como uno de los factores que determinan localización de estas actividades.

1 Citar como: Melikhoval, Y.; Camacho Ballesta, J. A. (2013). “Accesibilidad y desarrollo territorial: los servicios a empresas como elemento dinamizador”. En: Camacho Ballesta, J. A. y Jiménez Olivencia, Y. (eds.) *Desarrollo Regional Sostenible en tiempos de crisis*. Vol. 2, cap. 7, págs. 119-140. Ed. Universidad de Granada, Granada. ISBN 978-84-338-5559-6. [<http://hdl.handle.net/10481/27499>]

2 Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Granada.

3 Departamento de Economía Internacional y de España de la Universidad de Granada.

De esta manera, se puede hablar de una especie del círculo virtuoso cuando la mejora de la accesibilidad contribuye al desarrollo de las actividades de los servicios a empresas y ambos factores, a su vez, son elementos necesarios para la consecución de los objetivos de cooperación transfronteriza.

En este sentido, lo que se pretende este trabajo es llevar a cabo un análisis de Andalucía y Algarve, regiones transfronterizas que participan conjuntamente en una serie de programas de cooperación territorial, desde el punto de vista de disponibilidad de los servicios a empresas y accesibilidad regional.

2. Objetivo de cooperación territorial de la política regional de la UE

La consecución de una mayor cohesión económica, social y territorial es el principal objetivo de la Política Regional de la UE. Para ello se dispone de unos instrumentos y objetivos. Como instrumento fundamental, en términos de recursos financieros, se puede considerar el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) que concede ayuda a las regiones desfavorecidas interviniendo en el marco de los nuevos objetivos y de las iniciativas comunitarias como INTERREG o URBAN. Tal y como muestra el cuadro 1, en el ámbito de objetivos se ha producido un cambio significativo entre el periodo de programación anterior, 2000-2006, y el actual, 2007-2013⁴. Se observa cómo el objetivo de cooperación territorial pasa de una connotación que se leía entre líneas o sobreentendía, pero no acababa de concretarse, a ser un objetivo completo de la Política Regional.

CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN DE LA UE

2000-2006	2007-2013
Fondo de cohesión	
Objetivo 1	Obj. Convergencia
Objetivo 2	
Objetivo 3	Obj. Competitividad regional y empleo
PIC INTERREG III	Obj. Cooperación Territorial Europea (y en parte también en el marco de Obj. Competitividad regional y empleo)
PIC URBAN	
PIC EQUAL	

Fuente: Chazaud Pascal Consultant.

4 Objetivos prioritarios de la Política Regional para el periodo 2000-2006:

- Objetivo N° 1: promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas;
- Objetivo N° 2: apoyar la reconversión económica y social de las zonas con dificultades estructurales;
- Objetivo N° 3: apoyar la adaptación y modernización de las políticas y de los sistemas de educación, de formación y de empleo de las regiones no incluidas en el objetivo n° 1.

Objetivos de la Política Regional para el periodo de programación 2007-2013:

- Objetivo N° 1: Convergencia;
- Objetivo N° 2: Competitividad regional y empleo;
- Objetivo N° 3: Cooperación territorial europea.

2.1. EVOLUCIÓN DEL “ÁMBITO TERRITORIAL” EN LAS POLÍTICAS EUROPEAS

Esta evolución de los objetivos de la Política Regional va en paralelo con el desarrollo de la estrategia territorial europea y del propio término de cohesión territorial. Por su parte, el concepto del desarrollo territorial y su relación con la normativa y políticas comunitarias se encuentran en el constante proceso de evolución y empieza a adquirir una mayor importancia con la puesta en marcha en 2000 de la Estrategia de Lisboa. Sobre todo hay que tener en cuenta que el objetivo de la Estrategia es conseguir que la UE se convierta en «la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, antes del 2010, capaz de un crecimiento económico duradero acompañado por una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social». El Consejo Europeo de Gotemburgo de 2001, reafirma el desarrollo sostenible como parte integrante del compromiso político de la UE con la innovación económica y social, añadiendo una tercera dimensión ambiental a la estrategia de Lisboa. La dimensión territorial de la política europea se incluye definitivamente en la agenda política tras la Conferencia de Partes Implicadas “Cohesión Territorial y la Estrategia de Lisboa”⁵ celebrada en Ámsterdam en junio de 2006. De esta manera se subraya la tridimensionalidad de la Estrategia de Lisboa: económica, social y política. Por otra parte, la cohesión territorial se incluye en la Constitución de la Unión Europea (artículo 3) para complementar los objetivos de la Unión relativos a la cohesión económica y social.

El primer paso formal en cuanto a la definición de la cohesión territorial corresponde al Tercer Informe sobre la Cohesión Económica y Social (Comunidades Europeas, 2004, p. 27)⁶:

“El concepto de cohesión territorial va más allá de la idea de cohesión económica y social tanto ampliándola como reforzándola. Desde el punto de vista de la política, el objetivo es ayudar a lograr un desarrollo más equilibrado reduciendo las disparidades existentes, impidiendo los desequilibrios territoriales y aumentando la coherencia tanto de las políticas sectoriales que tienen una repercusión territorial como de la política regional. El objetivo también es mejorar la integración territorial y fomentar la cooperación entre las regiones”.

Posteriormente, la importancia de la cohesión territorial se pone de manifiesto en las Directrices Estratégicas Comunitarias sobre Cohesión (2006), en las que se afirma que “la promoción de la cohesión territorial debe formar parte del esfuerzo necesario

5 *EU Stakeholdersconference “Territorial Cohesion and the Lissabon Strategy”.*

6 El Artículo 159 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea dispone que cada tres años, la Comisión presentará un informe al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones sobre los avances realizados en la consecución de la cohesión económica y social y sobre la forma en que los distintos medios establecidos en dicho artículo (políticas comunitarias y de los Estados miembros) hayan contribuido a ellos. El último fue el Quinto Informe sobre la Cohesión Económica, Social y Territorial publicado a finales de 2010. El concepto de cohesión iba evolucionando con el tiempo, de un informe a otro. Así, primero de ellos publicado en 1996 se denomina Primer Informe sobre Cohesión, sin especificar el tipo de cohesión del que se se trata. Los informes posteriores eran Informes sobre Cohesión Económica y Social y el último, quinto incluye explícitamente cohesión territorial en su título (Quinto Informe sobre la Cohesión Económica, Social y Territorial).

para que todo el territorio europeo tenga la oportunidad de contribuir al programa de crecimiento y empleo”.

Al igual que sucede con la cohesión económica y social, la cohesión territorial pone de relieve una serie de problemas que merecen una atención mayor. La cohesión económica y social se centra en las disparidades regionales en términos de competitividad y bienestar; la cohesión territorial, por su parte, refuerza la importancia del acceso a los servicios, el desarrollo sostenible, las «geografías funcionales» y el análisis territorial. Es precisamente la limitada accesibilidad, de territorios remotos y escasamente poblados, a servicios básicos o de interés económico general, que se encuentra en el centro de los problemas territoriales.

Considerado a la luz de la Estrategia de Lisboa, primero, y de la Estrategia Europa 2020⁷, actualmente, el reto fundamental que se persigue con el fortalecimiento de la cohesión territorial es mejorar el capital territorial⁸ y el potencial de las regiones de la UE y promover la integración territorial como puede ser la promoción de sinergias y cluster transeuropeos de actividades competitivas y de innovación. En este sentido, el capital territorial de una región no solamente viene determinado por los factores que la caracterizan como, por ejemplo, una región NUTS 2, sino también influye el hecho de que ésta forma parte de una macro región, como del Norte, Central, Alpina o Mediterránea, o que se trata de una de las numerosas regiones transfronterizas, por otro lado. Muchos de los componentes del capital territorial, incluyendo la integración y conectividad con otras áreas, pueden contribuir a conseguir ganancias en productividad y generar crecimiento económico.

Las políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo territorial y disminuir las disparidades deberían, en primer lugar, ayudar a las regiones a desarrollar su capital territorial y maximizar su ventaja competitiva. Por lo tanto, el desarrollo de las estrategias regionales de innovación y explotación del capital territorial regional son un pre-requisito importante para mejorar la competitividad global del total del territorio de la UE.

7 Europa 2020 propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento inteligente.
- Crecimiento sostenible.
- Crecimiento integrador.

8 Territorial Economy, OECD Territorial Outlook 2001:

“Capital territorial de una región es diferente del de otras áreas y depende de muchos factores... (que)... pueden incluir... localización geográfica, tamaño, dotación de factores productivos, clima, tradiciones, recursos naturales, calidad de vida o economías de aglomeración de sus ciudades... Otros factores pueden ser denominados como “interdependencias difíciles de rastrear” (untraced interdependencies) tales como interpretaciones, costumbres y reglas informales que permiten a los actores económicos a trabajar juntos en condiciones de incertidumbre, o la solidaridad, asistencia mutua y co-elección de ideas las cuales se desarrollan a menudo en pequeñas y medianas empresas que trabajan en el mismo sector (capital social). Por último, existe un factor intangible, “algo en el aire”, denominado “entorno” y representa el resultado de una combinación de instituciones, reglas, prácticas, productores, investigadores y políticos que hacen posible una determinada creatividad e innovación. El “capital territorial” genera rendimientos superiores de determinados tipos de inversión en comparación con otros ya que se adaptan mejor al territorio y uso de sus activos y son potencialmente más eficientes”.

2.2. INTERREG COMO INSTRUMENTO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

A través del nuevo objetivo de cooperación territorial de la política de cohesión, que debe ayudar a acelerar el desarrollo económico y a lograr un mayor crecimiento, se pretende reforzar la cooperación a nivel transfronterizo, transnacional y interregional, sobre la base de la iniciativa INTERREG. Se trata de hallar soluciones comunes a las autoridades vecinas en el sector del desarrollo urbano, rural y costero, el desarrollo de las relaciones económicas y la creación de redes de pequeñas y medianas empresas (PYME). La cooperación se centra en la investigación, el desarrollo, la sociedad de la información, el medio ambiente, la prevención de los riesgos y la gestión integrada de los recursos hídricos.

Los objetivos de la cooperación territorial se traducen en los tres capítulos de INTERREG IV actualmente en vigor:

A. Intensificar la cooperación trasfronteriza

El objetivo último de la cooperación transfronteriza es integrar las zonas divididas por fronteras nacionales que afrontan problemas comunes que exigen soluciones comunes. Todas las regiones fronterizas de la UE se enfrentan a este tipo de desafíos como resultado de la fragmentación de los mercados de trabajo y de capitales, las infraestructuras, la capacidad fiscal y las instituciones.

Los temas prioritarios para la cooperación transfronteriza son los siguientes:

- Fomento del desarrollo urbano, rural y costero.
- Estímulo del empresariado.
- Desarrollo de la pequeña y mediana empresa, inclusive en los sectores turísticos.
- Desarrollo de las iniciativas de empleo locales.
- Ayuda a la integración del mercado laboral y la inserción social.
- Fomento del uso compartido de los recursos humanos y de los centros de investigación y desarrollo, enseñanza, cultura, comunicación, sanidad y protección civil.
- Ayuda a la protección del medio ambiente, al aumento del rendimiento de energía y a las energías renovables.
- Mejora de los transportes, las redes y los servicios de información y comunicación y los sistemas hidrológicos y de energía.
- Incremento de la cooperación jurídica y administrativa.
- Incremento del potencial humano e institucional dedicado a la cooperación transfronteriza.

B. Intensificar la cooperación en las zonas transnacionales

Las áreas transnacionales son macrorregiones en las que es preciso incrementar la integración y la cohesión económica y social. Los programas de cooperación transnacional tienen por objeto aumentar la cooperación entre los Estados miembros sobre asuntos de importancia estratégica. Por lo tanto, se ha de prestar apoyo a acciones encaminadas a mejorar la interconexión física de los territorios (por ejemplo, inversiones en transporte sostenible) así como las conexiones intangibles (redes, intercambios entre las regiones y entre partes interesadas).

Las acciones previstas incluyen:

- La creación de corredores europeos de transporte (especialmente tramos transfronterizos), redes de I+D e innovación.
- Acciones para la prevención de desastres naturales (por ejemplo, incendios, sequías e inundaciones).
- La gestión de los recursos hídricos a nivel de cuenca hidrográfica.
- La cooperación marítima integrada.
- El fomento del desarrollo urbano sostenible.

C. Intensificar los circuitos de intercambio de experiencias en toda la UE

Los programas de cooperación interregional deben centrarse en los objetivos de crecimiento y empleo: fortalecer la innovación, las PYME y la iniciativa empresarial, el medio ambiente y la prevención de riesgos. Además, se fomentará el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con el desarrollo urbano, la modernización de los servicios públicos (como la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones a la sanidad y la administración pública) y la ejecución de programas de cooperación y estudios y la recogida de datos.

La atención se centra en la potenciación de la eficacia de la política regional alentando la cooperación regional centrada en la innovación y la economía del conocimiento y en el medio ambiente y la prevención de riesgos como prioridades del INTERREG IVC. A su vez, la primera prioridad (innovación y economía de conocimiento) contempla siguientes iniciativas:

- Investigación y desarrollo tecnológico (IDT).
- Innovación e iniciativa empresarial.
- Sociedad de la información.
- Empleo, capital humano y educación.

Como consecuencia de los capítulos de la INTERREG IV, dentro de esta iniciativa se llevan a cabo tres tipos de programas:

- 52 programas de cooperación transfronteriza a lo largo de las fronteras interiores de la UE.
- 13 programas de cooperación transnacional que incluye grandes áreas de cooperación tales como Mar Báltico, regiones Alpina y Mediterránea.
- Programa de cooperación interregional (INTERREG IVC) y 3 programas en red (Urbact II, Interact II y ESPON) que cubren todos los 27 Estados miembros de la UE.

En particular, las regiones objeto de este trabajo, Andalucía y Algarve, participan en los tres tipos de programas. Así, Algarve y Andalucía, completa o algunas de sus provincias, forman parte del Programa operativo de cooperación transfronteriza España-Portugal (Anexo 1), Programas de Cooperación Transnacional “Sudoeste de Europa” (Anexo 2) y “Espacio Atlántico” (Anexo 3). En lo que se refiere al tercer capítulo (INTERREG IVC) ambas regiones coinciden en dos programas: Conectando el territorio a través de la red de innovación (Connecting the territory through the innovation network) y RURALAND: agentes de desarrollo rural (RURALAND: rural development players).

A partir de esta breve esquematización de las prioridades de los programas de cooperación territorial se pone en evidencia que los objetivos de mejora de interconexión

tanto física como intangible de las regiones van acompañados de los objetivos de innovación e iniciativa empresarial, los cuales, como fin último, persiguen una mejora de la competitividad regional. Estos últimos objetivos solamente son posibles de conseguir si se desarrolla la red de modernos servicios a empresas. Por otra parte, el hecho de que una región disponga de servicios a empresas necesarios depende en gran medida de la accesibilidad regional que se encuentra, como se acaba de ver, dentro de las prioridades de la cooperación territorial. En la tercera parte de este trabajo se analizará la relación existente entre la accesibilidad y los servicios a empresas, pero antes se va a dar una breve característica de los servicios a empresas con especial atención en el papel que desempeñan en la economía.

3. Los servicios a empresas y la accesibilidad

3.1. PAPEL LOS SERVICIOS A EMPRESAS EN LA ECONOMÍA

Como se he podido ver en el apartado anterior, en el centro del desarrollo territorial europeo se encuentra el objetivo dirigido hacia la mejora de la competitividad global del total del territorio de la UE. Por su parte, las iniciativas dentro del nuevo objetivo de la cooperación territorial de la nueva programación de la política de cohesión de la UE persiguen impulsar el desarrollo de las PYMEs y potenciar de la iniciativa e innovación empresarial, entre otros, contribuyendo, de esta manera, a aumentar la productividad y, como consecuencia, la competitividad de las empresas y las economías regionales en general. Las actividades clave para que el desarrollo empresarial se lleve a cabo con éxito son los denominados servicios a empresas⁹ ya que se pueden considerar como parte integral del corazón económico de las regiones (Léo y Philippe, 2005) que les proporciona una ventaja comparativa (Lindahl y Beyers, 1999).

Resulta que los servicios a empresas corresponden a las funciones necesarias para que la actividad empresarial se lleve a cabo (cuadro 2).

9 En la categoría de servicios a empresas incluimos siguientes grupos de actividades: Alquiler de maquinaria y equipo sin operador y de bienes personales y domésticos (71 NACE Rev.1.1), Actividades informáticas (72 NACE Rev.1.1), Investigación y desarrollo (73 NACE Rev.1.1), Otros servicios a empresas (74 NACE Rev.1.1).

CUADRO 2. PRINCIPALES SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (ENFOQUE FUNCIONAL)

FUNCIONES EN LAS EMPRESAS	PRINCIPALES SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS (SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EMPRESA)*
Administración	Asesoramiento en materia de gestión Servicios jurídicos Auditoría y contabilidad
Recursos humanos	Trabajo temporal Selección de personal Formación profesional
Intermediación financiera	Banca Seguros Leasing y renting
Producción y funciones técnicas	Servicios de ingeniería y servicios técnicos Ensayos y control de calidad Servicios de I+D Diseño industrial Mantenimiento y reparación de equipos
Gestión de la información	Servicios informáticos Telecomunicaciones
Comercialización y ventas	Publicidad Comercio Relaciones públicas Ferias y exposiciones Servicios posventa
Transporte y logística	Logística Servicios de transporte Servicio de correo urgente
Gestión de instalaciones	Servicios de seguridad Servicios de limpieza Provisión de comidas preparadas Servicios medioambientales/ eliminación de residuos Producción y distribución de agua y energía Actividades inmobiliarias (almacenes)

Nota*: Servicios relacionados con la empresa es una categoría más amplia que los servicios a empresas.

Fuente: Comisión de las Comunidades Europeas (2003).

Es precisamente el proceso de externalización de estas funciones que permite a las empresas conseguir mayor flexibilidad y optimizar su tarea. Por su parte, este proceso de externalización fue uno de los factores que contribuyeron al propio crecimiento de estas actividades (OECD, 2005; Kox, 2002; Bryson, 1997), formándose de esta manera una especie de círculo virtuoso.

Como muestra el cuadro 2, las funciones empresariales y, como consecuencia, los servicios a empresas son un conjunto de actividades muy heterogéneo donde se incluyen:

- Actividades tradicionales (como contabilidad o servicios jurídicos) y actividades muy recientes (como servicios informáticos o consultoría de gestión).
- Actividades tecnológicamente sofisticadas (como distintos tipos de ingeniería o diseño industrial) y actividades rutinarias (como limpieza).

Así, una posible clasificación de los servicios a empresas, que se presenta en el cuadro 3, distingue entre aquellos intensivos en conocimiento y aquellos operacionales, ubicando estas actividades dentro de un conjunto más amplio de servicios a la producción.

CUADRO 3. SERVICIOS A EMPRESAS COMO PARTE DE LOS SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN

Servicios a la producción	Servicios relacionados con las empresas	Servicios a empresas	Servicios a empresas intensivos en conocimiento (SEIC)	Actividades informáticas	
				Consultoría estratégica y de gestión	
				Consultoría financiera, jurídica y tributaria	
				Servicios de marketing, sondeos de opinión pública	
				Servicios técnicos, ingeniería	
				Formación de personal, servicios de cazatalentos	
				Investigación y desarrollo	
		Servicios a empresas operacionales	Servicios de seguridad		
			Servicios de mantenimiento y limpieza		
			Administración y contabilidad		
			Contratación temporal de trabajadores		
		Otros servicios operacionales (catering, fotografía, traducción, call centers)			
		Comercio y servicios de distribución			
		Transporte y logística			
		Bancos, seguros, bolsa			
		Telecomunicaciones,			
		Suministro energético			
Servicios de consumo final utilizados también por parte de las empresas (viajes de negocio, servicios de salud, servicios de seguridad social)					

Fuente: Adaptado de Kox y Rubalcaba (2007)¹⁰.

10 La fuente no recoge en la tabla las actividades de investigación y desarrollo.

Ya en 1998 la Unión Europea (Comisión de las Comunidades Europeas, 1998) destacó importante crecimiento de los servicios a empresas en los años anteriores¹¹ y reconoció que su importancia fundamental residía “en sus relaciones dinámicas y en su contribución a la competitividad de la industria de la UE” y que su desarrollo podría contribuir de forma significativa a alcanzar los objetivos de la Agenda de Lisboa (European Economic and Social Committee, 2009). Varios trabajos, entre ellos Antonelli (2000), Camacho y Rodríguez (2009), Cuadrado y Maroto (2010), Maroto y Cuadrado (2009), revisión de estudios de Kox y Rubalcaba (2007), ponen de manifiesto que los servicios a empresas generan un impacto positivo sobre las actividades que los utilizan como inputs intermedios en sus procesos productivos y, en particular, sobre la productividad de las economías contribuyendo al desarrollo del sistema productivo de los países. Éste puede considerarse como el rasgo más significativo de los servicios a empresas que refleja el importante papel que juegan en el desarrollo económico.

En este sentido el siguiente aspecto relevante de estas actividades que se debería analizar tiene que ver con su localización: ¿cuáles son los factores que determinan las pautas locacionales de estos servicios? Porque si unas regiones gozan de una oferta más amplia de los servicios a empresas, el efecto positivo sobre las actividades usuarias será mayor.

3.2. FACTORES DE LOCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS A EMPRESAS

Antes de hablar de los factores que determinan la distribución espacial de los servicios a empresas conviene sintetizar sus rasgos característicos, además de su efecto positivo sobre las actividades usuarias, que están interrelacionados entre sí y al mismo tiempo son, en su mayoría, la clave para el análisis de su localización:

- Alto grado de concentración en las regiones centrales y áreas urbanas con nivel del desarrollo económico superior a la media.
- Importancia de los contactos cara a cara, sobre todo en los servicios a empresas denominados como intensivos en conocimiento. Esta característica es al mismo tiempo uno de los factores que obligan a las empresas de este sector a concentrarse y elegir ubicaciones con elevado nivel de accesibilidad.
- Alta intensidad en la mano de obra relacionada tanto con el carácter individualizado de la producción como con la necesidad de mantener contactos cara a cara.
- Los dos rasgos anteriores imposibilitan el desarrollo de las economías de escala, lo cual hace que en los mercados predominan las PYMEs y los trabajadores autónomos.
- Los servicios a empresas juegan un papel importante en la difusión del conocimiento y de la innovación.
- Como consecuencia de lo anterior, el personal ocupado en estas actividades se caracteriza por niveles elevados de cualificación y de formación.

Siguiendo el orden de las características arriba mencionadas y la lógica de este trabajo, vamos a detener nuestra atención las dos primeras. En este sentido, tenemos

11 En el caso particular de España, son los que más crecieron en términos de empleo durante el periodo 1978-2002 (Cuadrado, 2003).

que hablar en primer lugar y sobre todo de ciudades, de grandes centros de aglomeración de actividad económica. Una de las tendencias más relevantes actualmente es que las grandes zonas urbanas económicamente desarrolladas presentan unos niveles elevados de concentración de los servicios a empresas. En general, el nivel de concentración que se observa en el sector de servicios a empresas es más alto que el de los demás sectores económicos¹².

Se llega a verificar que dentro de las grandes ciudades estos servicios eligen determinados distritos cerca de las sedes de las principales empresas industriales y cerca de los ministerios, dependencias gubernamentales o administraciones regionales (Storper y Venables, 2004). De esta forma, la concentración de los servicios a empresas puede generar un espacio de servicios altamente competitivos, donde se posibilite la comparación entre servicios y la reducción de precios. Las razones de esta concentración hay que buscarlas en varios factores, muchos de ellos basados en las fuerzas locacionales clásicas recordadas por Moulaert y Gallouj (1993): costes de transporte, costes laborales y economías de aglomeración, relacionados con la realización de economías de escala, economías de localización para todas las empresas y economías de urbanización por niveles de tamaño económico, población, renta o riqueza.

La tendencia de los servicios a empresas a concentrarse en grandes áreas urbanas además viene determinada, por un lado, por la aceleración de cambios tecnológicos como consecuencia de la innovación tecnológica y organizacional, y por otro lado, la incertidumbre creada por parte de estos cambios (Senn, 1993). Esta incertidumbre y el intento de reducir el riesgo incentivan el crecimiento de las economías de aglomeración, ya que las empresas obtienen ventajas situándose al lado de otras empresas, de la oferta amplia de otros servicios y del acceso a las fuentes de innovación y a los mercados financieros que tienden a concentrarse en el espacio.

Esta dinámica de los servicios a empresas hacia concentración también se explica por su interés de mantener unas relaciones duraderas con otras empresas especializadas para así poder satisfacer la demanda de sus clientes, cada vez más sofisticada y específica (Mayere y Vinot, 1993). Así, la distribución espacial de las empresas estudiadas más bien sigue los requerimientos de proximidad respecto a otras empresas que contribuyen a su capacidad para proveer servicios a sus clientes, y no la necesidad de estar lo más cerca posible de sus clientes. Estos resultados están estrechamente relacionados con las ideas de las teorías de distritos industriales y los *milieu innovateur* que resaltan la capacidad común de un conjunto de empresas para el desarrollo de su actividad económica y de la innovación.

En todo caso, estudios demuestran que la proximidad al cliente y, como consecuencia, el contacto cara a cara sigue siendo importante para elección de localización por parte de los servicios empresariales (Storper y Venables, 2004; Coffey y Shearmur, 2002; Keeble y Nahum, 2002) y es a nivel regional cuando se tiene tradicionalmente más en cuenta para la localización de los servicios a empresas. Aunque para algunos de los servicios, aquellos que pueden ser prestados por telecomunicaciones y los más caros (por ejemplo, informática y servicios de ingeniería), este factor va perdiendo fuerza a la hora de influir en su localización. Eso sí, hablando del término de proximidad como distancia física porque el contacto con el cliente sigue siendo importante

12 Véase Vence y González (2010), Jennequin (2008), Polése y Shearmur (2006), Illeris (2005), Leo y Philippe (2005), Pardos et al. (2005), Rubalcaba y Gago (2003), entre otros.

para estos servicios. Por lo tanto, se debería plantear cada vez más en términos de accesibilidad (Illeris 1997), queriendo representar con esto el coste que supone el transporte de un lugar a otro y la frecuencia con la que se puede realizar este transporte. La accesibilidad ya no se puede considerar como inversamente proporcional a la distancia: por ejemplo, si dos lugares están conectados por una línea aérea pueden ser mucho más accesibles mutuamente que otros dos más cercanos, pero que no estén conectados por vía aérea.

De nuevo tenemos que hablar de las grandes ciudades que toman ventaja en la jerarquía urbana, ya que normalmente están conectadas con un mayor número de líneas aéreas que las ciudades pequeñas. De todas maneras, en los últimos años, en las ciudades europeas las conexiones aéreas van aumentando cada vez más tanto en ciudades de segunda como de tercera clase.

Es evidente que los avances en la tecnología de transportes y las comunicaciones tienden a reducir la importancia de la necesidad de que exista una proximidad física. Sin embargo, no se puede sustituir totalmente esta proximidad física por el fácil acceso, ya que los encuentros casuales cara a cara juegan un papel muy importante para obtener conocimiento. En este sentido, estudios demuestran (Gallego y Maroto, 2010) que la accesibilidad territorial, junto con los factores relativos a la aglomeración y el potencial económico y aquellos relacionados con formación de conocimiento, es un factor determinante de localización de las actividades de servicios intensivos en conocimiento¹³.

4. Accesibilidad como factor de localización de los servicios a empresas

Como variable que permite apreciar la situación de una región en cuanto a los servicios a empresas se utiliza el empleo en estas actividades como porcentaje del empleo total. A través de la base de datos de Eurostat es posible obtener datos de empleo en los servicios a empresas del total de 259 regiones NUTS 2. Tras ordenar las regiones europeas según esta variable se obtiene una clasificación, cuya muestra se presenta en el cuadro 4.

Esta muestra incluye 20 regiones con niveles de empleo en los servicios a empresas más elevados a nivel europeo, Andalucía y Algarve y 5 regiones con empleo más bajo en estas actividades. Además del empleo en los servicios a empresas en este cuadro se incluye también la variable de accesibilidad multimodal que combina accesibilidades por carretera, ferrocarril y aérea (Spiekermann, 2009), obtenida a través de la base de datos de ESPON (Red de Observación Europea para el Desarrollo y Cohesión Territorial). Se trata de accesibilidad potencial que refleja la facilidad con la que habitantes de una región pueden alcanzar personas residentes en otras regiones y se basa en dos elementos: población en las regiones NUTS 3 y el esfuerzo en términos

.....
 13 Servicios intensivos en conocimiento, además de los servicios a empresas, comprenden los siguientes: correos y telecomunicaciones (NACE 64), financieros (65-67), transporte marítimo y aéreo (61-62), actividades inmobiliarias (70), educación (80), sanidad y servicios sociales (85), actividades culturales (92).

de tiempo para alcanzarlas. En el anexo 4 se puede encontrar el mapa que refleja la situación en cuanto a la accesibilidad multimodal en las regiones de la UE.

Tal y como muestra el cuadro 4, entre las regiones más desarrolladas desde el punto de vista de los servicios a empresas se encuentran en su mayoría regiones centrales, aquellas donde se encuentran capitales de los países. Madrid y Lisboa ocupan puestos relativamente elevados en esta clasificación, tercero y séptimo respectivamente, presentando valores superiores al 25 %.

Las regiones objeto de estudio de este trabajo presentan valores relativamente más bajos: el 8,70 % en el caso de Algarve y 7,23 % en el caso de Andalucía. La clasificación se cierra con regiones cuyos valores de empleo en los servicios a empresas se encuentran próximos al 2 %. Se trata de regiones que pertenecen a los países de Europa central y oriental, últimos a incorporarse en la UE.

CUADRO 4. EMPLEO EN LOS SERVICIOS A EMPRESAS EN LAS REGIONES NUTS 2

N	NUTS	REGIÓN	EMPLEO EN SERVICIOS A EMPRESAS, % POBLACIÓN 15-64 AÑOS (2007)*	ACCESIBILIDAD MULTIMODAL, ÍNDICE (2006)**
1	UKI1	Inner London	49,98	170,81
2	BE10	Région de Bruxelles-Capitale / Brussels Hoofdstedelijk Gewest	46,36	193,40
3	ES30	Comunidad de Madrid	30,65	123,80
4	LU00	Luxembourg (Grand-Duché)	26,45	154,20
5	CZ01	Praha	26,17	147,00
6	FR10	Île de France	25,12	167,76
7	PT17	Lisboa	25,00	96,63
8	UKJ1	Berkshire, Buckinghamshire and Oxfordshire	24,99	130,11
9	SE11	Stockholm	22,83	87,10
10	NL31	Utrecht	22,33	162,40
11	DE71	Darmstadt	22,24	179,18
12	DE60	Hamburg	21,90	166,30
13	UKM5	North Eastern Scotland	21,76	92,50
14	NL32	Noord-Holland	21,43	170,19
15	HU10	Közép-Magyarország	20,72	128,86
16	UKH2	Bedfordshire and Hertfordshire	20,29	142,71
17	RO32	București-Ilfov	19,82	96,14
18	DK01	Hovedstaden	19,75	127,15

19	UKD2	Cheshire	19,17	121,59
20	SK01	Bratislavský kraj	18,93	129,50
...
122	PT15	Algarve	8,70	57,90
147	PT11	Norte	7,83	74,89
149	ES11	Galicia	7,75	61,26
169	ES61	Andalucía	7,23	61,96
189	ES41	Castilla y León	6,55	50,33
201	PT16	Centro (P)	6,03	45,94
219	PT18	Alentejo	5,41	47,05
222	ES43	Extremadura	5,16	40,41
...
255	PL31	Lubelskie	2,45	45,28
256	RO41	Sud-Vest Oltenia	2,38	30,67
257	SK03	Stredné Slovensko	2,35	53,60
258	SK02	Západné Slovensko	2,26	73,49
259	RO21	Nord-Est	1,81	36,87

*DK01: empleo en servicios a empresas, 2008.

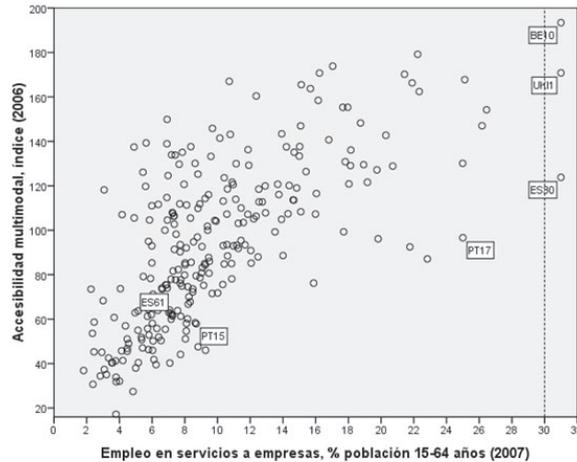
** Media ESPON=100.

Fuente: elaboración propia, Eurostat

En cuanto a la accesibilidad multimodal, se observa que en el primer grupo de regiones (20 primeras regiones a nivel europeo) los valores son mucho más elevados que en las demás regiones. En la mayoría de los casos el índice supera 120, salvo capitales situadas en zonas periféricas de la UE como Lisboa, Estocolmo, Bucarest o alguna región británicas. Sin embargo, las demás regiones presentan valores significativamente más bajos mayoría de los cuales se encuentra por debajo de 60.

Los resultados representados en el cuadro 4 sugieren la existencia de una relación entre las variables de empleo en los servicios a empresas y accesibilidad multimodal. Esta relación se presenta en el gráfico 1: en la parte superior derecha se encuentran las regiones con niveles más elevados de las dos variables. Los puntos situados en la parte inferior izquierda presentan valores muy bajos de ambas variables. Es el caso de Andalucía y Algarve. El resultado de los coeficientes de correlación de Pearson (0,664) y de determinación R^2 (0,523) muestran el alto grado de relación que existe entre el empleo en las actividades de los servicios a empresas y la accesibilidad multimodal.

GRÁFICO 1. RELACIÓN ENTRE EL EMPLEO EN LOS SERVICIOS A EMPRESAS Y LA ACCESIBILIDAD MULTIMODAL EN LAS REGIONES NUTS 2 DE LA UE-27*



*Función logarítmica: $y = 48,743\ln(x) - 10,611$; $R^2 = 0,523$.

Fuente: elaboración propia, Eurostat

Sin embargo, a la hora de valorar los resultados de estos coeficientes es importante tener en cuenta que algunas de las capitales europeas que se encuentran en zonas periféricas, por ejemplo en el Norte u Oeste de la UE, tienen niveles de accesibilidad más bajos que se combinan con alto empleo en los servicios a empresas. Es el caso de Lisboa (PT17). Situación contraria se observa en algunas regiones del centro de Europa como en el caso de la región eslovaca de Západne Slovensko que ocupa penúltimo lugar en la clasificación en cuanto al empleo en los servicios a empresas (cuadro 4), sin embargo su accesibilidad es relativamente alta, próxima a 75 puntos.

5. Conclusiones

El análisis que se lleva a cabo en el presente trabajo es el principio del estudio de la relación que existe entre las actividades de los servicios a empresas y la accesibilidad regional como uno de los factores que determinan la localización de estas actividades. En el caso particular de Andalucía y Algarve el avance en el ámbito de estas actividades podría permitir conseguir niveles más elevados del desarrollo económico de estas áreas y, como consecuencia, de su competitividad que representa uno de los objetivos de los programas de cooperación territorial en los que participan. Al mismo tiempo, la cooperación territorial pretende modernizar las infraestructuras regionales, sus redes de transporte, lo cual permitirá mejorar la accesibilidad regional que se considera como uno de los factores que determinan la localización de las actividades de los servicios a empresas. De esta manera, es posible que se forme una especie de círculo

virtuoso que estará impulsando las mejoras en accesibilidad, disponibilidad de los servicios a empresas, desarrollo empresarial y competitividad regional.

En cuanto a la situación actual en las regiones objeto de este estudio, en análisis realizado pone de manifiesto que tanto Andalucía como Algarve presentan valores relativamente bajos en cuanto al empleo en los servicios a empresas que se combinan con los niveles también bajos de accesibilidad. Todo ello puede suponer una dificultad para conseguir resultados significativos y positivos a corto plazo. Por otra parte, si no mejora la accesibilidad regional, a su vez, va a ser complicado lograr los objetivos relacionados con el desarrollo empresarial.

Como ya se ha señalado, este trabajo es la primera aproximación al análisis de la relación entre la localización de los servicios a empresas y la accesibilidad. El siguiente paso puede consistir en estudiar el papel de cada una de las accesibilidades (por carretera, ferrocarril y aérea) aplicando técnicas de análisis multivariante como el análisis factorial.

6. Referencias bibliográficas

“Agenda Territorial de la Unión Europea. hacia una europa más competitiva y sostenible de regiones diversas”, acordada con ocasión de la reunión informal de ministros sobre desarrollo urbano y cohesión territorial en Leipzig, 24-25 de mayo de 2007.

ANTONELLI, C. (2000) “New information technology and localized technological change in the knowledge-based economy” en Boden, M., Miles, I. “Services and the knowledge-based economy”, Continuum, London and New York, pp. 170-191.

BRYSON, J. R. (1997) “Business service firms, service space and the management of change”, *Entrepreneurship & Regional Development*, N° 9, pp. 93-111.

CHAZAUD PASCAL CONSULTANT, “De INTERREG III a INTERREG IV: la nueva programación 2007-2013”, Proyecto FIMIP (Financial Management of INTERREG Projects).

CAMACHO BALLESTA, J. A. y RODRÍGUEZ MOLINA, M. (2009) “Terciarización e industrialización en la economía española: un análisis input-output”, *Papeles de Economía Española*, N 120, pp. 106-125.

COFFEY, W. J. y SHEARMUR, R. G. (2002) “Agglomeration and Dispersion of high-order service employment in the Montreal metropolitan region, 1981-96”, *Urban Studies*, Vol. 39, N°3, pp. 359-378.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2003), COM(2003) 747 final “La competitividad de los servicios relacionados con la empresa y su contribución al buen funcionamiento de las empresas europeas”, Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, Bruselas.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1998) “Contribución de los servicios empresariales al rendimiento industrial. Marco de actuación común”, COM(1998) 534 final, Comunicación de la Comisión al Consejo, Bruselas.

COMISIÓN EUROPEA (2010) “Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, COM(2010) 2020, Comunicación de la Comisión, Bruselas.

- COMUNIDADES EUROPEAS (2004) “Una nueva asociación para la cohesión: convergencia, competitividad, cooperación. Tercer informe sobre la cohesión económica y social”, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- CUADRADO ROURA, J. R. y MAROTO SÁNCHEZ, A. (2010) “Regional productivity growth in the European countries. The role of services”, 50th Anniversary European Congress of the Regional Science Association International, 19-23 August, 2010, Jönköping, Sweden.
- DECISIÓN DEL CONSEJO, de 6 de octubre de 2006 relativa a las Directrices Estratégicas Comunitarias en Materia de Cohesión (2006/702/CE), Diario Oficial de la Unión Europea.
- EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE (2009) “Opinion of the European Economic and Social Committee on “Development in the business services sector in Europe”, Official Journal of the European Union.
- GALLEGO MARTÍNEZ-ALCOCER, J. y MAROTO SÁNCHEZ, A. (2010) “Análisis de la localización regional de los servicios intensivos en conocimiento a nivel europeo”, *Investigaciones Regionales*, N 17, pp. 71-92.
- ILLERIS, S. (1997) “Localización de servicios a empresas en zonas urbanas y regionales”, *Economía Industrial*, N 313, págs. 93-103.
- ILLERIS, S. (2005) “The role of services in regional and urban development: a reappraisal of our understanding”, *The Service Industries Journal*, Vol. 25, N 4.
- JENNEQUIN, H. (2008) “The evolution of geographical concentration of tertiary sector activities in Europe”, *The Service Industries Journal*, Vol. 28, N 3, pp. 291-306.
- KEEBLE, D. y NACHUM, L. (2002) “Why do business service firms cluster? Small consultancies, clustering and decentralization in London and southern England”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, N° 27, pp. 67-90.
- KOX, H. (2002) “Growth challenges for the Dutch business services industry: international comparison and policy issues”, CPB Netherlands Bureau for Economic Analysis, The Hague.
- KOX, H. y RUBALCABA, L. (2007) “Introduction” en RUBALCABA, L. y KOX, H. (eds.) *Business services in the European economic growth*, Palgrave Macmillan, New York, pp. 74-94.
- LÉO, P.-Y. y PHILIPPE, J. (2005) “Business services, the new engine of French regional growth”, *The Service Industries Journal*, Vol. 25, N 2, pp. 141-161.
- LINDAHL, D. P. y BEYERS, W. B. (1999) “The creation of competitive advantage by producer service establishments”, *Economic Geography*, Vol. 75, N° 1, pp. 1-20.
- MAROTO SÁNCHEZ, A. y CUADRADO ROURA, J. R. (2009) “Is growth of services an obstacle to productivity growth? A comparative analysis”, *Structural Change and Economic Dynamics*, N° 20, pp. 254-265.
- MAYERE, A. y VINOT, F. (1993) “Firm structure and production networks in intellectual services”, *The Service Industries Journal*, Vol. 13, Issue 2, pp. 76-90.
- MOULAERT, F. y GALLOUJ, C. (1993) “The location geography of advanced producer service firms: the limits of economies of agglomeration”, *The Service Industries Journal*, Vol. 13, Issue 2, pp. 91-106.
- OECD (2005) *Growth in services. Fostering employment, productivity and innovation*, OECD Publications, Paris.
- OECD (2001) *OECD Territorial Outlook 2001*, OECD Publications, Paris.

- PARDOS, E.; RUBIERA MOROLLÓN, F. y GÓMEZ LOSCOS, A. (2005) “Determinantes de la localización de los servicios a empresas. Aplicación a la economía aragonesa”, *Investigaciones Regionales*, 6.
- POLÈSE, M. y SHEARMUR, R. (2006) “Growth and location of economic activity: the spatial dynamics of industries in Canada 1971-2001”, *Growth and Change*, Vol. 37, Nº 3, pp. 362-395.
- RUBALCABA BERMEJO, L. y GAGO SALDAÑA, D. (2003) “Regional concentration of innovative business services: testing some explanatory factors at European regional level”, *The Service Industries Journal*, Vol. 23, Nº 1, pp. 77-94.
- SENN, L. (1993) “Service activities’ urban hierarchy and cumulative growth”, *The Service Industries Journal*, Vol. 13, Issue 2, pp. 11-22.
- SPIEKERMANN, K. (2009) “Update of Air and Multimodal Potential Accessibility Indicators”, *ESPON Final report*, marzo 2009.
- STORPER, M. y VENABLES, A. J. (2004) “Buzz: face-to-face contact and the urban economy”, *Journal of Economic Geography*, N 4, pp. 351-370.
- UNIÓN EUROPEA (2010) *Invirtiendo en el futuro de Europa. Quinto informe sobre la cohesión económica, social y territorial*, Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- VENCE DEZA, X. y GONZÁLEZ LÓPEZ, M. (2010) “Regional concentration of knowledge intensive business services in Europe”, 50th Anniversary European Congress of the Regional Science Association International, 19-23 August, 2010, Jönköping, Sweden.

7. Recursos electrónicos

http://ec.europa.eu/regional_policy/index_es.htm

8. Anexos

8.1. ANEXO 1. PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL



Fuente: http://ec.europa.eu/regional_policy/atlas2007/eu/crossborder/index_en.htm

Este programa abarca toda la frontera terrestre entre España y Portugal e incluye diecisiete regiones fronterizas NUTS 3 de ambos países, además de a otras dieciséis zonas NUTS 3 adyacentes, y se estructura en torno a las siguientes prioridades:

Prioridad 1: Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la competitividad y la promoción del empleo.

Prioridad 2: Cooperación y gestión conjunta en medio ambiente, patrimonio y prevención de riesgos

Prioridad 3: Cooperación y gestión conjunta en ordenación del territorio y accesibilidades.

Prioridad 4: Cooperación y gestión conjunta para la integración socioeconómica e institucional.

Prioridad 5: Asistencia técnica al proceso de cooperación transfronteriza

8.3. ANEXO 3. PROGRAMA DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL “ESPACIO ATLÁNTICO”

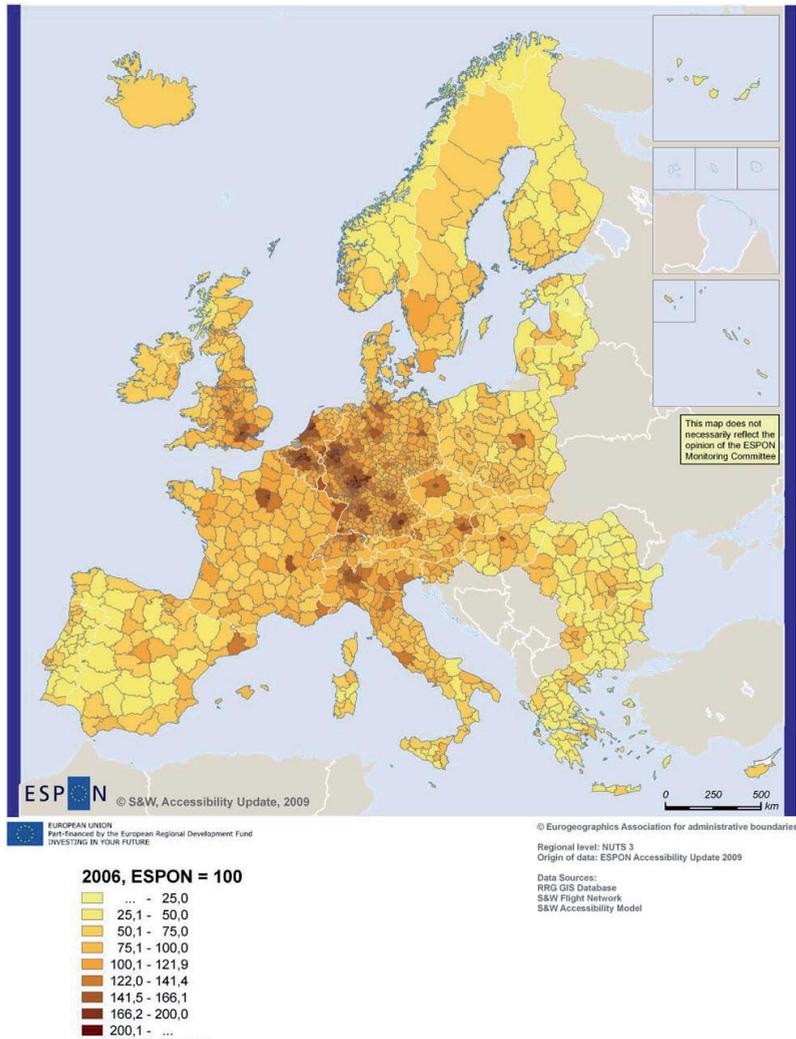


Fuente: [http://ec.europa.eu/regional_policy/...](http://ec.europa.eu/regional_policy/)

El programa concede ayuda a treinta y tres zonas costeras NUTS 2 de los países participantes, desde el Estrecho de Gibraltar hasta el norte de Escocia. Su finalidad principal es contribuir a la cohesión territorial del espacio atlántico mediante el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados miembros participantes. Entre sus prioridades se encuentran:

- Prioridad 1: Promover el espíritu empresarial transnacional y las redes de innovación.
- Prioridad 3: Mejorar la accesibilidad y los vínculos internos.

8.4. ANEXO 4. ACCESIBILIDAD MULTIMODAL POTENCIAL, VALORES ESTANDARIZADOS (2006)



Fuente: Spiekermann (2009).